



CONSEJO GENERAL.

ACTA 1ª. SESIÓN ORDINARIA 2009.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CARLOS ELIÉCER ANCONA SALAZAR** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LIC. **LEONEL PATRICIO CRUZ LEÓN**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2009, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DE LAS 1ª, 2ª Y 3ª SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 9, 15 Y 24 DE ENERO DE 2009.-----
- 5.- DAR A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEXTO Y ÚLTIMO BIMESTRE (NOVIEMBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE. -----
- 6.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----
- 7.- DAR A CONOCER EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE LA CONTRALORÍA INTERNA POR CONDUCTO DE SU TITULAR.-----
- 8.- DAR A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SU TITULAR. -----
- 9.- DAR A CONOCER LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PRESENTA POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----
- 10.- DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE LA CONTRALORÍA INTERNA PRESENTA POR CONDUCTO DE SU TITULAR. -----
- 11.- DAR CONOCER EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SU TITULAR. -----
- 12.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO.-----



13.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/006/09 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL, MATERIAL IMPRESO, PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTA INDELEBLE Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. -----

14.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/007/09 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DEL MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. -----

15.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/008/09 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009.-----

16- ASUNTOS GENERALES.-----

17- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO. VAMOS A DAR INICIO A LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE HA SIDO CONVOCADA PARA CELEBRAR ESTA NOCHE, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ,** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 1ª. SESIÓN ORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 19 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, VIERNES 30 DE ENERO DE 2009, SE DECLARA INSTALADA LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, EL



SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA EN EL CUAL SOLICITO SE MODIFIQUE EL PUNTO 4, EN VIRTUD DE QUE DONDE DICE: 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2008, DEBE DECIR: FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008; TAMBIÉN, EN EL PUNTO 12, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE AUN CUANDO NO SE MENCIONA: SE ANEXA COPIA, SI SE ANEXÓ LA COPIA DEL DICTAMEN EN LA CONVOCATORIA QUE LES FUE ENTREGADA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL; Y EN ESOS 2 PUNTOS SOLICITO SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN CON LAS CORRECCIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES YA SEÑALADAS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DEL ORDEN DÍA EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; ASIMISMO, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE LAS 1ª, 2ª Y 3ª SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 9, 15 Y 24 DE ENERO DE 2009. ESTOS



DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.---
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOS PROYECTOS DE ACTAS RELATIVAS A LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE 2008 Y DE LAS 1ª, 2ª Y 3ª SESIONES EXTRAORDINARIAS 2009. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CON AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE LAS 1ª, 2ª Y 3ª SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 9, 15 Y 24 DE ENERO DE 2009. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEXTO Y ÚLTIMO BIMESTRE (NOVIEMBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEXTO Y ÚLTIMO BIMESTRE (NOVIEMBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE FUE EL ÚLTIMO EN EL CUAL FUNGIÓ DICHO COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL; POR LO TANTO, EL ÚLTIMO INFORME QUE SE RINDE SOBRE ESTA MATERIA. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁN AHORA A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL AÑO 2008. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CONOCER EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE ESTE INFORME RENDIDO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO, -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO AHORA SI EXISTEN OBSERVACIONES RESPECTO DEL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2008, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE INCORPORA A LA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA.(19:22 HRS.).-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: (PAUSA). NO HABIENDO OBSERVACIONES A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CONOCER LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PRESENTA POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ES AHORA EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2008 QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL QUE SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN. (PAUSA). TAMPOCO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CONOCER EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE LA CONTRALORÍA INTERNA



PRESENTA POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANUAL 2008 DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO. PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO,- LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CONOCER EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANUAL RENDIDO POR LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DEL AÑO 2008. CABE MENCIONAR QUE ESTE INFORME YA FUE RENDIDO ANTE LA COTAIEPEC. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, DÉ LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO DOCUMENTO.-----

EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**: BUENAS NOCHES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. A CONTINUACIÓN ME PERMITO DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ACUERDO PRESENTADO: **ACUERDO: PRIMERO**: SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VII A LA XIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO**: SE APRUEBA NO IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN



MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LO CUAL NO EXIME A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES QUE SEÑALA EL ACUERDO CG/12/08 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE HA PRESENTADO LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE CONSEJO Y QUE ES TAMBIÉN EL ÚLTIMO DICTAMEN QUE HABREMOS DE CONOCER RESPECTO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FINANCIADAS POR ESTE INSTITUTO. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/006/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL, MATERIAL IMPRESO, PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTA INDELEBLE Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE **ACUERDO:** **PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO



DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES VII, XIII, XVI Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES VIII, XIII, XVII Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL IMPRESO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A UNA EMPRESA PROVEEDORA LOCAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES IX, XIII, XVIII Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DE LA PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A UNA EMPRESA PROVEEDORA LOCAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES X, XIII, XIX Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE APRUEBA QUE LA ADQUISICIÓN DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES XI, XIII, XX Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** SE APRUEBA QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009 SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES XII, XIII, XXI Y XXII DEL PRESENTE ACUERDO. **SÉPTIMO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PROCEDA A COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. **OCTAVO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/006/09.** (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----



EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SOLAMENTE PARA RESALTAR EL TEMA DE LAS LICITACIONES QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, QUE EN DIVERSOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, PRÁCTICAMENTE EN TODOS, HAN GENERADO CIERTA POLÉMICA, MÁS QUE NADA MEDIÁTICA; Y CELEBRAR EL BUEN ÁNIMO CON EL QUE EL CONSEJO GENERAL HA ESTADO TRABAJANDO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS BASES EN ESTOS TEMAS DE LICITACIÓN; CON ELLO, DE LA MISMA MANERA QUE HEMOS CUESTIONADO Y CRITICADO ALGUNOS TEMAS DISTINTOS, EN ESTE CASO, RECONOCER LA DISPOSICIÓN DEL CONSEJO EN EL TEMA DE LAS LICITACIONES QUE POR SER CUESTIONES DE CARÁCTER PÚBLICO, FINALMENTE SON TEMAS QUE A VECES REBASAN EL ÁMBITO DEL CONSEJO Y LLEGAN TAMBIÉN A EDITORIALISTAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO QUE EN ANTERIORES OCASIONES HAN GENERADO CUESTIONAMIENTOS AL CONSEJO GENERAL; ESTO EN TÉRMINOS GENERALES; HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS CUANDO SE ABORDE EL TEMA POSTERIORMENTE Y SOLAMENTE SABER SI ALGUNA EMPRESA O EMPRESAS QUE HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE, HAN MANIFESTADO ALGÚN INTERÉS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN; ESTO, CON LA FINALIDAD DE TENER MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** OFICIALMENTE, NI LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NI LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL HAN RECIBIDO SOLICITUD ALGUNA DE NINGUNA EMPRESA PROVEEDORA, NI DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, NI DE MATERIAL ELECTORAL, NI DE PROGRAMAS O SERVICIOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA PARTICIPAR EN LICITACIÓN ALGUNA, DE CUALQUIER MANERA, HA SIDO UNA POLÍTICA ADOPTADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES AQUÍ PRESENTES, DE NO TENER CONTACTO PREVIO ALGUNO CON NINGUNA DE LAS REPRESENTACIONES DE LAS EMPRESAS, PARA NO GENERAR INDEBIDAS INTERPRETACIONES; ESTO SE LE HA DEJADO EN FORMA EXCLUSIVA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, COMO SE HIZO EN EL PROCESO ELECTORAL 2006; EXTRAOFICIALMENTE, ALGUNAS PERSONAS HAN ACUDIDO POR INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN O DE ALGÚN OTRO FUNCIONARIO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, CON LA FINALIDAD DE CONOCER A PARTIR DE QUÉ FECHA PODRÍAN TENER CONOCIMIENTO RESPECTO DE LOS PROCESOS Y LAS BASES DE LICITACIÓN, PERO EN TODO MOMENTO SE HA INFORMADO A ESTAS PERSONAS QUE LOS PROCEDIMIENTOS SE HARÁN PÚBLICOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL; DE MANERA QUE NO PODRÍA DE FORMA ALGUNA ENTENDERSE O SOSPECHARSE SIQUIERA, QUE EXISTA TRATO O INTERMEDIACIÓN ALGUNA CON NINGUNA EMPRESA EN PARTICULAR; ÚNICAMENTE EN EL CASO DE LA



DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; ES DECIR, HABLAMOS DE BOLETAS ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE RECIBIÓ UN OFICIO EN MESES ANTERIORES PARA QUE LA EMPRESA DE CARÁCTER PÚBLICO, “TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN”, RECIBIERA INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL; ESTO, EN VIRTUD DE QUE AL PARECER EXISTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA. ES LA ÚNICA INFORMACIÓN QUE HASTA ESTE MOMENTO TENEMOS Y PODEMOS RENDIR SOBRE EL TEMA. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO PUEDE SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CON AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/006/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MATERIAL ELECTORAL, MATERIAL IMPRESO, PAPELERÍA DE OFICINA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, TINTA INDELEBLE Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/007/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DEL MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. ESTE DOCUMENTO CON SUS ANEXOS FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE DOCUMENTO. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, QUE SE ADJUNTAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS



EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IV, VIII, IX Y X DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, QUE SE ADJUNTAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IV, VIII, IX Y X DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, QUE SE ADJUNTAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IV, VIII, IX Y X DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PROCEDA A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PROCEDA A COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/007/09.** (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/007/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DEL MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR



UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/008/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, PARA ELEGIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y DE LAS JUNTAS MUNICIPALES. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SU PUNTOS RESOLUTIVO. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO LAS COALICIONES EN EL DESARROLLO DE SUS CAMPAÑAS EN LAS ELECCIONES ESTATALES ORDINARIAS DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES Y DE COMPONENTES DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, A EFECTUARSE EL DÍA 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2009, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA VI A LA XVI DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

ELECCIÓN	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA
GOBERNADOR:	\$ 8,626,359.63
DIPUTADOS LOCALES:	\$ 410,779.03
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE:	\$ 2,875,453.21
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN:	\$ 2,053,895.15
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN:	\$ 821,558.06
PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CALKINÍ, HECELCHAKÁN, HOPELCHÉN, TENABO, ESCÁRCEGA, PALIZADA, CANDELARIA, Y CALAKMUL:	\$ 410,779.03
PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO:	\$ 273,852.69



SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A REMITIR MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y OBSERVANCIA. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/008/09.** (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EL C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BUENAS NOCHES A TODOS NUEVAMENTE, AUNQUE EN MI PASADA INTERVENCIÓN OMITÍ RESPETUOSAMENTE SALUDAR AL CONSEJO Y A LOS REPRESENTANTES, ASÍ COMO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AL PÚBLICO ASISTENTE. ESTE ACUERDO CG/008/09, NO ES UN ASUNTO MENOR, EL TEMA DE LAS PRECAMPAÑAS Y DE LAS CAMPAÑAS, DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DE LOS RECURSOS DE PARTIDO, DE LOS RECURSOS PRIVADOS QUE INTERVIENEN EN UN PROCESO ELECTORAL, ES UN TEMA DELICADO; YA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA HABLADO DE UN BLINDAJE ELECTORAL PARA TRATAR DE IMPEDIR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL LAVADO DE DINERO Y LA PENETRACIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN EL FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS PÚBLICAS; HEMOS VISTO CON PENA CÓMO POR EJEMPLO, EN ELECCIONES PASADAS EL TEMA DEL PEMEX-GATE, DINERO ILEGAL QUE EL PRI UTILIZÓ PARA LA CAMPAÑA DE FRANCISCO LABASTIDA; Y NO MENOS GRAVE EL TEMA DE VICENTE FOX Y LAS TRANSACCIONES AL EXTRANJERO EN EL FAMOSO CASO DE DINERO ILEGAL QUE UTILIZÓ ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN EN AQUELLA CAMPAÑA; AQUÍ EN EL ESTADO HEMOS VISTO CÓMO CON SINGULAR ALEGRÍA FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES Y FEDERALES, ESTÁN EN PLENO ACTIVISMO PREELECTORAL UTILIZANDO RECURSOS, AL MENOS.., RECURSOS PÚBLICOS DE LOS CARGOS QUE OSTENTAN; Y OTROS LEGISLADORES GASTANDO UNAS CANTIDADES OMINOSAS DE RECURSOS QUE.., DE MUY DUDOSO ORIGEN; ESTO NO PUEDE SER LA CONSTANTE DE UNA CAMPAÑA ELECTORAL, ESTO NO PUEDE SER LA PERMANENTE DE UN PROCESO ELECTORAL DONDE EL USO Y ABUSO DE RECURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS SEAN LOS QUE MARQUEN LA PAUTA DE TODO PROCESO DEMOCRÁTICO; POR ESTO, ES UN EXHORTO A QUE ESTE CONSEJO GENERAL VIGILE CON ATENCIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO; NO PUEDE DECLARAR EL CONSEJO GENERAL NO TENER ATRIBUCIONES PARA



LLAMADAS DE ATENCIÓN, O PARA EXHORTOS PARA AQUÉLLOS PARTIDOS QUE DE MANERA MUY CLARA GASTAN MUCHOS MÁS QUE LO QUE SEÑALAN LOS TOPES DE CAMPAÑA; EN ESE SENTIDO, ESTE ACUERDO QUE SE VA A APROBAR NO DEBE SER SOLAMENTE UNA CUESTIÓN DECLARATIVA O UN ASUNTO DE BUENAS INTENCIONES; TIENE QUE SER UN TEMA EN EL CUAL EL CONSEJO GENERAL SUPERVISE Y DÉ SEGUIMIENTO QUE CADA PARTIDO POLÍTICO CUMPLA CON LA NORMA; NO PUEDE SER QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SEA CUAL SEA SU ORIGEN, SEAN LOS QUE DETERMINEN QUIÉN VA GANAR LA ELECCIÓN O QUIEN LA VA A PERDER; LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD SE VIOLENTAN SI LA NORMA NO SE RESPETA EN EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO Y DE LOS RECURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS; LAS CONSTITUCIONES, TANTO LA FEDERAL, COMO LA ESTATAL, SEÑALAN CLARAMENTE LA PREEMINENCIA DEL RECURSO PÚBLICO EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ÉSTE ES UN TEMA QUE HA DADO PARA MUCHOS DEBATES, ALGUNOS ESTÁN A FAVOR..., ALGUNOS ESTAMOS A FAVOR DE QUE DEBE SER EL ESTADO QUIEN PROVEA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS RECURSOS PARA LA COMPETENCIA ELECTORAL Y OTROS PARTIDOS ABIERTAMENTE, SEÑALAN QUE DEBE SER MAYORITARIAMENTE DE CARÁCTER PRIVADO; ÉSE ES UN TEMA QUE FORMA PARTE DE, PERO NO ES EL TEMA FUNDAMENTAL; AQUÍ EL TEMA MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL, AL RESPETAR LA NORMA Y AL APROBAR ESTE ACUERDO TIENE QUE DARLE SEGUIMIENTO ESCRUPULOSO; QUE CADA PARTIDO SE CIÑA A LO QUE SEÑALAN LOS TOPES DE CAMPAÑA, NO DEBEN DE ESPERAR QUE HAYAN DENUNCIAS CUANDO PARTIDOS DE MANERA EVIDENTE, DE MANERA ADEMÁS..., DE MANERA INSULTANTE, GASTEN RECURSOS CUANDO LA POBLACIÓN EN GENERAL ESTÁ EN UNA SITUACIÓN, ALGUNOS DE MISERIA O DE POBREZA; Y ES REALMENTE OFENSIVO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GASTEMOS, Y AHÍ INCLUYO AL PRD, POR SUPUESTO, RECURSOS QUE NO SON NUESTROS, SINO QUE SON DE TODOS LOS CIUDADANOS; ENTONCES, UN EXHORTO A QUE ESTE CONSEJO GENERAL LE DÉ SEGUIMIENTO Y NO TENGAMOS CAMPAÑAS EVIDENTEMENTE OSTENTOSAS QUE VERDADERAMENTE LACERAN LA VERDADERA VOLUNTAD POPULAR.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE INTEGRÓ A LA MESA EL DIPUTADO ARTURO DEL CARMEN MOO CAHUICH. (19:45 HRS.)-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----



EL LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: BUENAS NOCHES AL CONSEJO, SEÑORES CONSEJEROS, PRESIDENTA, REPRESENTANTES DE PARTIDO, MEDIOS Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. EN EL SENTIDO EN QUE EL COMPAÑERO DEL PRD SE REFIERE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SÍ COINCIDO QUE ES UN TEMA MUY DELICADO Y QUE, ADEMÁS, SÍ SE DEBE REALIZAR UNA TAREA DE SUPERVISIÓN SUMAMENTE EXHAUSTIVA, VIGILANTE DE LOS RECURSOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR PARA CAMPAÑAS, NO SÓLO DE GOBERNADOR, SINO EN SU MOMENTO DE LOS DEMÁS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR; POR AHÍ EFECTIVAMENTE, VEMOS ALGUNOS ACTORES QUE ESTÁN DERROCHANDO ¿VERDAD?, MUCHOS RECURSOS QUE SON DE OBSCURA PROCEDENCIA Y SÍ ESTARÍA MUY BIEN QUE SE HICIERA ESA VIGILANCIA; EN CUANTO A LAS ACUSACIONES QUE DIRIGE A ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUES, BUENO, HAY QUE TENER LA CERTEZA PRIMERO PARA PODER HACERLA, SIEMPRE LO HEMOS DICHO ¿NO?. Y ADEMÁS, EN ESTE SENTIDO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SÍ COINCIDE EN ESTE PUNTO CON EL PRD ¿VERDAD?, QUE SE VIGILEN ESTOS RECURSOS; EN LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO ES QUE SE HAGA UNA ACUSACIÓN DE ESTE TIPO, PORQUE ENTONCES, CREEMOS QUE HAY INSTANCIAS ANTE LAS CUALES SE DEBEN DE HACER ESTE TIPO DE DENUNCIAS ¿NO?. ES CUANTO, GRACIAS.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EL LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS NOCHES A TODOS. ES CIERTO LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PERO YO ME IRÍA UN POQUITO MÁS ATRÁS EN LO QUE SE REFIERE A LOS TOPES DE PRECAMPANA; AQUÍ EL EXHORTO NO SÓLO HACIA EL CONSEJO GENERAL, SINO TAMBIÉN AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN QUE TANTO SE ANUNCIÓ EN LA VANAGLORIADA REFORMA ELECTORAL DE QUE CON ESTOS E IBAN A ACABAR LAS INEQUIDADES Y LOS DERROCHES DE RECURSOS PÚBLICOS; DE VERDAD QUE SÍ SE DEBE DE ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, DE AUDITAR, DE MONITOREAR TODOS ESTOS GASTOS; Y LO QUE SE RESPECTA AL REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ, DEBERÍA DE EMPEZAR EN CASA, PORQUE TAMBIÉN SABEMOS DE DELEGADOS FEDERALES QUE ANDAN EN DERROCHE DE RECURSOS Y MANIPULANDO PROGRAMAS; Y YA VIMOS LO QUE TODOS SABÍAMOS, QUE EL DE SEDESOL YA PIDIÓ LA LICENCIA PARA CONTENDER EN LO QUE TODOS VEÍAMOS VENIR; PERO MIENTRAS TANTO, TODOS ESOS MANIPULEOS DE PROGRAMAS, DE DERROCHE DE RECURSOS; Y EN LO QUE SE REFIERE TAMBIÉN A SERVIDORES PÚBLICOS, LEGISLADORES TANTO FEDERALES



COMO ESTATALES QUE ANDAN EN PRECAMPAÑA DE LA PRECAMPAÑA COMO YA LO HEMOS ANUNCIADO; ¿QUÉ SE VA A HACER CON ELLO?. ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y EL CONSEJO GENERAL TIENEN QUE GARANTIZAR LA EQUIDAD Y LA IMPARCIALIDAD Y SOBRE TODO LA TRANSPARENCIA EN ESTE PROCESO ELECTORAL; TIENE TOTAL RELEVANCIA QUE VA A SER LA RENOVACIÓN DEL EJECUTIVO Y QUE SIN LUGAR A DUDAS, PARECIERA YA SER COSTUMBRE VER..., COMPETENCIA DE VER QUIEN GASTA MÁS O QUIEN TIRA MÁS DINERO; LO VIVIMOS EN EL 2003, UNA MERCADOTECNIA TERRIBLE Y DERROCHES DE RECURSOS Y PARECIERA QUE HOY LO ESTAMOS VOLVIENDO A VIVIR; ENTONCES, AQUÍ SÍ, EL LLAMADO QUE HACE EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SÍ LO DEBEMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN, TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO SOBRE TODO LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE NOSOTROS, EN LO QUE RESPECTA A CONVERGENCIA HEMOS MANIFESTADO QUE, DEBE DE ASUMIR ESE COMPROMISO, DEBE DE ASUMIR ESE PAPEL, COMO TAL, COMO AUTORIDAD; DE HACER LOS EXHORTOS, LOS LLAMADOS DE ATENCIÓN Y QUE TAMBIÉN LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ACTÚE DE MANERA CONTUNDENTE; NOSOTROS, RECUERDO DE TIEMPO ATRÁS, HEMOS SOLICITADO HASTA EL DÍA DE HOY, Y LA LEY ESTABLECE QUE SE DEBERÍAN PRACTICAR AUDITORÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIN NECESIDAD DE PETICIÓN ALGUNA; ¿PARA QUÉ?, PARA VERIFICAR QUE TODOS LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS BIENES QUE EXISTAN, SEAN REALES Y CIERTOS, ESO POR CITAR UN EJEMPLO, ENTONCES, DE VERDAD SÍ AQUÍ EL LLAMADO DE ATENCIÓN UNA VEZ MÁS A LA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE TODOS TENGAMOS ESA HONESTIDAD Y ESA ÉTICA DE HACER EL PRONUNCIAMIENTO, NO DE DIENTES PARA AFUERA, SINO REALMENTE VER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AL INTERIOR DE CADA UNO DE NUESTROS INSTITUTOS POLÍTICOS Y EN LO PARTICULAR A QUIEN HAGA UN PRONUNCIAMIENTO DE ALGUNA IRREGULARIDAD, PRIMERO VEA EN CASA SI NO SE ESTÁN DANDO ESTAS SITUACIONES Y LUEGO TENGA ESA CALIDAD MORAL DE PODER DECIR, TAMBIÉN VAMOS A HACERLO EN OTROS INSTITUTOS POLÍTICOS. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA-.....

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA-.....

EL LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**: BUENAS NOCHES. SIMPLEMENTE SERÍA PARA SUMARME A LA PETICIÓN CON LOS REPRESENTANTES QUE ME HAN ANTECEDIDO EN CUANTO AL MONITOREO Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS, PERO TAMBIÉN YO PEDIRÍA DE QUE ANTES DE PODER CALIFICAR LA ACTUACIÓN QUE PUEDA TENER ESTE INSTITUTO O SUS DIFERENTES DIRECCIONES EN CUANTO A LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS, TAMBIÉN



DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE NOSOTROS COMO INSTITUTOS POLÍTICOS DEBEMOS AYUDAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA NO SE TRADUZCA EN MALA ACCIONES; ES DECIR, AL MANEJAR DIRECTAMENTE LOS RECURSOS, DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES DE QUE ES UN RECURSO PÚBLICO; ENTONCES, SI DESDE NOSOTROS COMIENZA EL ORDEN, ESTAREMOS AYUDANDO A LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA QUE HAGA UN TRABAJO MÁS PROFESIONAL Y MÁS DEDICADO; ES CIERTO QUE SE AVECINA UNA JORNADA ELECTORAL COMPLEJA EN LA CUAL NO VAMOS A TENER EL CONTROL SOBRE PESOS Y CENTAVOS DÍA CON DÍA, PERO EN UN MOMENTO DADO DEBEMOS TAMBIÉN DE AYUDAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA QUE HAGA UN TRABAJO PROFESIONAL, SIEMPRE Y CUANDO NOSOTROS PONGAMOS NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA QUE TODO LLEGUE A FELIZ TÉRMINO. ES TODO Y CUANTO.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA.-----

LA LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**: BUENAS NOCHES AL CONSEJO, AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN ESTE SENTIDO, YO LO ÚNICO QUE QUISIERA AGREGAR ES NO SOLAMENTE EN EL SENTIDO DE QUE SE FISCALICEN AUN MÁS LOS RECURSOS, SINO TAMBIÉN IR UN POCO EN LA CONCIENCIA DE NOSOTROS COMO PARTICIPANTES POLÍTICOS, ACTORES POLÍTICOS EN LA CONTIENDA ELECTORAL, EN LA CUAL DEBEMOS DE SER RESPETUOSOS DE LA PROPAGANDA DE QUIENES PODEMOS O NO PODEMOS DISTRIBUIR..., EN EL CASO DEL PSD, NUESTRO PARTIDO POLÍTICO LE APUESTA UN POCO MÁS A NO HACER DAÑO AL MEDIO AMBIENTE Y EL MEDIO AMBIENTE INCLUYE LA CUESTIÓN VISUAL, TAMBIÉN PODEMOS CONTAMINAR VISUALMENTE Y NUESTRO ELECTORADO TAMBIÉN DEBE SER EDUCADO PARA QUE PUEDA TOMAR MUCHA MÁS CONCIENCIA EN EL MOMENTO DE SU VOTO; INCLINAR EL SISTEMA DE CAMPAÑAS HACIA UNA FORMA MÁS MERCANTIL HA HECHO DAÑO A LA DEMOCRACIA Y NOSOTROS LO QUE QUEREMOS ES REGRESAR AL PRINCIPIO DE LA POLÍTICA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; NUESTRA FUERZA DEBE DE ESTAR EN LA PROPUESTA NO EN EL DINERO, Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN, CONSIDERO QUE SÍ DEBEMOS DE TENER EL PROCURAR TOMAR CONCIENCIA CON MADUREZ EL USO DE ESE RECURSO; Y QUE, BUENO, LOS QUE SE ASIGNAN PORQUE HAN LLEGADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE ASIGNAN POSIBILIDADES MAYORES DE RECURSOS QUE OTROS, ELLOS MISMOS HAN INTEGRADO ESA INEQUIDAD Y HABLAMOS DE LOS PARTIDOS QUE HASTA EL MOMENTO OSTENTAN EL PODER PÚBLICO; NOSOTROS QUEREMOS TAMBIÉN LLEGAR A CONTENDER, PERO SABEMOS QUE NO LO PODEMOS HACER CON EL MISMO NIVEL ECONÓMICO, PERO SÍ PODEMOS SUPERAR EL NIVEL DE PROPUESTA. ESO ES TODO, MUCHAS



GRACIAS. -----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: BUENAS NOCHES A TODOS. ÚNICAMENTE PARA SUMARME A LAS PROPUESTAS, CREEMOS QUE LA PREVALENCIA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBE DE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO FINANCIAMIENTO. ES TODO Y CUANTO.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA. SE ABRE LA SEGUNDA RONDA Y TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EL LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: SOLAMENTE PARA PEDIRLE A LA PRESIDENCIA DE NUEVA CUENTA, COMO LO HE HECHO EN OTRAS SESIONES, QUE LAS ALUSIONES PERSONALES A LOS PARTIDOS O A SUS REPRESENTACIONES, ¿SÍ?, SE DEJEN DE HACER DE LA MANERA QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO; CREO QUE ACCIÓN NACIONAL EN NINGUNA SESIÓN HA HECHO ESE TIPO DE COMENTARIOS; Y SI DE ESO SE TRATA, PUES ENTONCES, VAMOS A DECIR QUE PARA EMPEZAR A REVISAR FINANCIAMIENTO DE ALGÚN TIPO, PUES, NO SÉ POR ALLÁ SI EL SEÑOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR YA PAGÓ SUS IMPUESTOS DE LOS AGUINALDOS QUE LE DIERON LOS LEGISLADORES FEDERALES EN EL MES DE DICIEMBRE; YO CREO QUE ASCENDIÓ POR ALLÁ A MÁS DE \$400.000.00 PESOS, O DE LAS ACTIVIDADES QUE VIENE REALIZANDO AHORA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA PERMANENTE, PUES DE DONDE ESTÁN SALIENDO ESOS RECURSOS; ¿DE LOS PARTIDOS?, ¿DE DÓNDE?, ¿NO?. ES MI PETICIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EL C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: ES UNA PREGUNTA CONSEJERA PRESIDENTA. EN VIRTUD DE QUE SOLAMENTE TENEMOS 2 INTERVENCIONES, PREGUNTARLE AL CONSEJO SI VAN A FIJAR ALGÚN PRONUNCIAMIENTO EN ESE SENTIDO, ¿PORQUÉ ENTONCES INTERVENIMOS NOSOTROS EN SEGUNDA RONDA?; ENTONCES, QUEDARÍAMOS SIN PODER REPLICAR SI USTEDES TUVIERAN ALGÚN POSICIONAMIENTO EN ESE SENTIDO; ENTONCES, SOLICITARLES DE MANERA FRATERNAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS CONSEJEROS, SI VANA FIJAR ALGÚN PRONUNCIAMIENTO LO HAGAN CONCLUYENDO LA PRIMERA RONDA PARA QUE ENTONCES TENGAMOS PODER DE ARGUMENTAR Y NO NOS DEJEN ENTONCES SIN PODER DEBATIR.-----



LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CON MUCHO GUSTO SEÑOR REPRESENTANTE. POR MI PARTE LO ÚNICO QUE QUIERO HACER ES, NUEVAMENTE INVITAR A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AQUÍ REITERO EL MENSAJE QUE PRONUNCIAMOS EN LA SESIÓN DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL; INVITAR A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A CONDUCIRSE EN ESTE PROCESO ELECTORAL CON EL DEBIDO RESPETO, CON LA TOLERANCIA Y LA CIVILIDAD QUE EXIGE NUESTRA ACTUALIDAD Y CREO ADEMÁS, EXIGE LA CIUDADANÍA CAMPECHANA; EL INSTITUTO ELECTORAL, LO REITERO, ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y LAS SOLICITUDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CUMPLIR ESTRICTAMENTE SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL MARCO QUE LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN SEÑALAN PARA ESTOS EFECTOS; SIN EMBARGO, CREO QUE CUALQUIER ESFUERZO QUEDARÍA CORTO SI NO CONTÁRAMOS CON EL APOYO DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS; EL ÉXITO QUE PUDIERA LOGRARSE EN EL PROCESO ELECTORAL NO DEPENDE ÚNICAMENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, NO DEPENDE ÚNICAMENTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; EN GRAN MEDIDA TAMBIÉN DEPENDE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE SUS CANDIDATOS, POR LO TANTO, ES INDISPENSABLE QUE CONTEMOS CON LA COLABORACIÓN Y EL APOYO DE SUS DIRIGENCIAS, DE SUS REPRESENTACIONES Y DESDE LUEGO, EN SU OPORTUNIDAD, DE SUS CANDIDATOS Y PRECANDIDATOS; LAS OBLIGACIONES Y LAS FACULTADES ESTÁN EXPRESAMENTE SEÑALADAS EN LEY, NO SON AJENAS PARA NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, TODOS LAS CONOCEMOS BIEN; POR LO TANTO, LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE HACER ES CUMPLIRLAS Y CUMPLIRLAS TODOS. ES MI COMENTARIO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EL C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SÍ, EFECTIVAMENTE, COMO BIEN SEÑALA LA CONSEJERA PRESIDENTA, HAY UNA RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL Y TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO EL HECHO QUE TAMBIÉN TENGAMOS..., O SEAMOS CORRESPONSABLES NO PUEDE SER EXCUSA O PRETEXTO EN UN SUPUESTO CASO, PARA NO INVESTIGAR LOS ORÍGENES DE LOS RECURSOS DE LAS PRECAMPAÑAS O DE LAS CAMPAÑAS; ES UN TEMA DELICADO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA INSISTIDO EN EL TEMA, HAY UN DEBATE QUE SE ESTÁ DANDO HOY AL DÍA A NIVEL NACIONAL QUE ES EL TEMA DEL BLINDAJE ELECTORAL PARA IMPEDIR LA ENTRADA DE RECURSOS ILEGALES O DEL NARCOTRÁFICO O LAVADO DE DINERO, CUALES SEAN ÉSTOS O DE LOS FUNCIONARIOS QUE AÚN TIENEN CARGOS, QUE NO HAN RENUNCIADO Y ESTÁN EN ABIERTA PRECAMPAÑA; Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEBE ACTUAR DE MANERA PRONTA Y DE MANERA INMEDIATA; PERO NO SOLAMENTE ES UN



TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO; SI NO PUDIERA POR UNA CUESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS COMO SE HA ARGUMENTADO EN OTRAS OCASIONES, CUANDO DICEN QUE NO HAY PRESUPUESTO, PUES, EL ARTÍCULO 100 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LE PERMITIRÍA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ACUDIR Y SOLICITAR APOYO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; ASÍ ESTÁ NORMADO EN LA LEY, NO HA DE SER ARGUMENTO QUE ES UNA ACTITUD CORRESPONSABLE, SÍ ES CORRESPONSABLE; LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR SUPUESTO, QUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA EN ESTE TEMA, PERO TAMBIÉN LO TIENE EL CONSEJO DE INVESTIGAR Y DE PONER ORDEN EN CASA; ENTONCES, NI SIQUIERA LA FALTA DE RECURSOS PUEDE SER EXCUSA PARA NO INVESTIGAR. CON ESTO CONCLUYO MI INTERVENCIÓN EN EL TEMA. CON RESPECTO A LO QUE PLANTEA EL COMPAÑERO ANCONA DEL PAN, YO SOLAMENTE HICE REFERENCIA AL CASO DE AMIGOS DE FOX, DONDE HUBO UNA DENUNCIA, DONDE HUBO UNA INVESTIGACIÓN Y SE DEMOSTRÓ QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL UTILIZÓ RECURSOS DE MANERA ILEGAL EN LA CAMPAÑA FEDERAL; TAL CUAL FUE EL CASO FRANCISCO LABASTIDA, QUE UTILIZÓ RECURSOS DE PEMEX TAMBIÉN DE MANERA ILEGAL; SI HUBIERA UN ASUNTO EN CONTRA DE ANDRÉS MANUEL, PUES YO LO INVITO A QUE HAGA UNA DENUNCIA Y ME SUMARÍA A ELLA SIN LUGAR A DUDAS, PORQUE SE TRATA DE TRANSPARENTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS PRECAMPAÑAS Y DE LAS CAMPAÑAS; LAMENTABLEMENTE ACCIÓN NACIONAL NO LO HACE EN CAMPECHE, PUES VEMOS AL DELEGADO FEDERAL COMO APENAS RENUNCIÓ EL DÍA DE AYER, CUANDO ESTÁ HACIENDO USO Y ABUSO DE RECURSOS FEDERALES. SI TIENE ALGÚN INCONVENIENTE EN CUANTO ALUSIONES PERSONALES, YO LO INVITO A UTILIZAR EL REGLAMENTO DE SESIONES Y SOLICITAR UNA MOCIÓN, ENTIENDO QUE SE ESTÁ ESTRENANDO COMO REPRESENTANTE; LO INVITO A LEER EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE SESIONES Y PUES, ACUDA A ESTE ARTÍCULO PARA SOLICITAR QUE A ALGÚN CONSEJERO O REPRESENTANTE, PUES SE LE CALLE SI VIOLENTA ALGUNO DE LOS SEÑALAMIENTOS DEL CÓDIGO ELECTORAL. ES UNA CUESTIÓN DE VOLUNTAD, LA HAY, UNA CUESTIÓN NORMATIVA Y LO INVITO A UTILIZAR ESTA HERRAMIENTA DEL DEBATE.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS EN ESTA SEGUNDA RONDA?. (PAUSA). ÚNICAMENTE QUISIERA PRECISAR QUE SI SE ESCUCHÓ BIEN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, NO PRESENTÉ NINGUNA EXCUSA PARA QUE EL INSTITUTO NO REALICE DETERMINADA TAREA O RESPONSABILIDAD; SIMPLEMENTE ATENDÍ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE NO DEJAR PARA EL FINAL LA INTERVENCIÓN, PERO TAMPOCO ME PARECE QUE SE DIGA QUE PRESENTÉ



EXCUSA ALGUNA; EL INSTITUTO CUMPLIRÁ, LO DIGO NUEVAMENTE, CUMPLIRÁ CON TODAS SUS OBLIGACIONES; LO QUE SE MENCIONÓ HACE UN MOMENTO, EFECTIVAMENTE ESTÁ PREVISTO EN LA LEY Y EN LOS REGLAMENTOS Y ASÍ SE HARÁ; ASÍ SE CUMPLIRÁ Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES NOS ENCARGAREMOS TAMBIÉN DE SUPERVISAR QUE SE CUMPLA EN SU OPORTUNIDAD. SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE PUNTO. SEÑOR SECRETARIO, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/008/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009, PARA ELEGIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y DE LAS JUNTAS MUNICIPALES. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARÍA DESEA INCLUIR 2 ASUNTOS, 1.-DAR CUENTA A ESTE CONSEJO DE LA NOTIFICACIÓN RECIBIDA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA Y 2.- DAR CUENTA A ESTE CONSEJO RESPECTO A LAS DENUNCIAS RECIBIDAS. ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EN ASUNTOS GENERALES TAMBIÉN DESEA PARTICIPAR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS, CON LA PROPUESTA DE QUE SE ENVÍE VÍA EMAIL O CORREO ELECTRÓNICO LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE CADA INVITACIÓN A SESIÓN.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LE SOLICITO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SIN DEBATE, SI ES DE APROBARSE LA DISCUSIÓN EN ASUNTOS GENERALES DE LOS PUNTOS PROPUESTOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y POR LA REPRESENTACIÓN DEL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (A PETICIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DIRIGE AL SECRETARIO EJECUTIVO). SI ES TAN AMABLE DE PRECISAR NUEVAMENTE LOS PUNTOS POR FAVOR. PRIMERAMENTE LOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: LOS PUNTOS SON: PRIMERO, DAR A CONOCER A ESTE CONSEJO LA NOTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; SEGUNDO: DAR CUENTA A ESTE CONSEJO RESPECTO DE DIVERSAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TERCER PUNTO: LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON EL TEMA: QUE SE ENVÍE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE CADA INVITACIÓN A SESIÓN.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ¿ES SOLAMENTE LA PROPUESTA O DESEA AGREGAR ALGO MÁS A LO QUE YA SE DIJO?-----

EL C **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: ES LO QUE YA HABÍA YO PLANTEADO. LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**:. ¿VA A DESARROLLAR UN TEMA? O SOLAMENTE....-----C **VÍCTOR**

ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: NO, ES SOLAMENTE UNA PROPUESTA AL CONSEJO PARA TOMARLA DE AHORA EN ADELANTE.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: BIEN, LA PROPUESTA ME PARECE VIABLE EN LO PERSONAL, NO SÉ SI ALGUIEN TIENE OBJECCIÓN, SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A QUE SE REMITAN VÍA CORREO ELECTRÓNICO LOS DOCUMENTOS QUE SE HACEN CIRCULAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. PARA ESOS EFECTOS ÚNICAMENTE PEDIRÍA QUE NOS HAGAN LLEGAR POR ESCRITO SUS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO. ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO?. (TODOS AFIRMAN). PROCEDA CON ESO SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR Y ENTONCES SOMETA A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS 2 PUNTOS QUE PROPONE ATENDER LA SECRETARÍA EJECUTIVA.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS DOS PUNTOS PROPUESTOS POR ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE



MANIFESTARLO, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. SIENDO ASÍ, ESTA SECRETARÍA INFORMA A ESTE CONSEJO QUE CON FECHA 24 DE ENERO DE 2009 EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 247, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL MÉTODO QUE UTILIZARÁ PARA SELECCIONAR A SU CANDIDATO A GOBERNADOR. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: NO SÉ SI EN ESTE PUNTO HAYA ALGUNA INTERVENCIÓN, ES SOLAMENTE DAR A CONOCER QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA DADO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN. ¿ALGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EL LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**: PARA PUNTUALIZAR PRECISAMENTE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA DIO CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN LEGAL Y CONSTITUCIONAL, COMO SE HABÍA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD; Y HACERLES TAMBIÉN DEL CONOCIMIENTO, QUE ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN SU PÁGINA ELECTRÓNICA, EN TOTAL TRANSPARENCIA ¿VERDAD?, Y CLARIDAD PARA CONSULTA DE QUIEN LO DESEE; PORQUE SÍ CONSIDERAMOS QUE ESTA INFORMACIÓN ES PÚBLICA, NO ES PRIVADA; PORQUE ES UNA INFORMACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ DANDO A CONOCER, QUE ESTÁ CONOCIENDO EL CONSEJO GENERAL. PORQUE, BUENO, SEÑALAMOS HOY EN LA MAÑANA QUE SOLICITAMOS ESTA INFORMACIÓN POR ESCRITO RESPECTO DE LOS DEMÁS PARTIDOS Y NOS FUE NEGADA ARGUMENTÁNDONOS QUE ERA DE CARÁCTER INTERNO Y QUE POR ESE MOTIVO, PUES, ERA PRIVADO; ESO SÍ NOS CAUSA INCONFORMIDAD. ES CUANTO.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). SOLAMENTE ME GUSTARÍA PRECISAR QUE EFECTIVAMENTE, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO TAMBIÉN LO HIZO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ATENDIENDO LA PETICIÓN QUE FORMULÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR DEL CONSEJO GENERAL EN EL MISMO SENTIDO; EN LA MISMA FORMA COMO SE RESPONDIÓ AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE RESPONDIÓ AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN VIRTUD DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE SEÑALA CLARAMENTE QUE NO ES PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCESOS DELIBERATIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE MANERA QUE AL CONSIDERARSE QUE ESTA



INFORMACIÓN ES PRODUCTO DE UN PROCESO INTERNO DE CARÁCTER DELIBERATIVO SE LE DA ESTE TRATAMIENTO; SIN EMBARGO, ÉSTA ES UNA DISPOSICIÓN QUE SE DERIVA DE LA REFORMA ÚLTIMA, APROBADA EN EL CONGRESO DEL ESTADO CON EL CONOCIMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE MANERA QUE, CONSIDERAMOS QUE ES ALGO QUE HABÍA SIDO PREVIAMENTE ANALIZADO. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO SEÑOR SECRETARIO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO ES EL QUE PROPUSO LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA DAR A CONOCER A ESTE CONSEJO DE DIVERSAS DENUNCIAS PRESENTADAS Y QUE SERÁN INFORMADAS CONFORME A LA HORA DE PRESENTACIÓN: EL PARTIDO CONVERGENCIA PRESENTÓ UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL C.Q.F.B FRANCISCO BROWN GANTÚS. TAMBIÉN EL PARTIDO CONVERGENCIA PRESENTÓ UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL C. JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA, SEBASTIÁN CALDERÓN CENTENO, JORGE NORDHAUSEN, NELLY MÁRQUEZ ZAPATA, YOLANDA VALLADARES VALLE, JUAN CARLOS DEL RÍO GONZÁLEZ Y MARIO ÁVILA LIZARRAGA. TAMBIÉN EL PARTIDO CONVERGENCIA PRESENTÓ UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LOS CC. ALEJANDRO RAFAEL MORENO CÁRDENAS, FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, VÍCTOR MÉNDEZ LANZ, JORGE LUIS GONZÁLEZ CURI Y CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, VANIA KELLEHER HERNÁNDEZ Y FERNANDO SADEK ABAD; ESTAS DENUNCIAS FUERON PRESENTADAS A DIVERSA HORA DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2009; POSTERIORMENTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ UNA QUEJA EL DÍA 20 DE ENERO, EN CONTRA DE JORGE LUIS GONZÁLEZ CURI, Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. QUIERO INFORMAR A ESTE CONSEJO QUE ESTAS DENUNCIAS SE ENCUENTRAN EN EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SOBRE ESTE PUNTO?. (PAUSA). CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN TAL VIRTUD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 19 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA CLAUSURADA LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL



CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA, QUE TENGAN MUY NOCHES-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS